



Número 6722

Con cargo a la partida No. 45 del presupuesto de Egresos vigente, sírvase usted pagar al C. Jorge de Loza, la cantidad de \$ 3.00 tres pesos, por la colocación que hizo de 16 foznas en tres puertas del Rastro Municipal de este lugar.

Lo digo a usted por acuerdo del H. Ayuntamiento que tengo la honra de Presidir.

Atentamente.

SUPRACIO EFECTIVO. NO REELABORACION.

República de Morelos, 13 de marzo de 1926.

El Presidente Municipal,

C. Tesorero municipal.  
Presente.

Srío.